



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Proyecto de Apoyo a la Preparación de la Estrategia
Nacional de Deforestación Evitada ENDE-REDD+.

Taller para la presentación de la metodología para la
construcción de los Niveles de Referencia.



RACCN. Puerto Cabezas, 09 y 10 de Mayo del 2016

El desarrollo temático de esta actividad estuvo a cargo de:

Cro: Tyrone López

Cro: Jorge Rodríguez

Cro: Álvaro Martínez

Participantes:

Técnicos de las diferentes instituciones de gobierno

Inicio de la actividad 09/05/2016.

Finalización de la actividad 10/05/2016.

Objetivo general: Preparación y validación técnica de ruta metodológica para la construcción de los Niveles de Referencia de emisiones GEI del sector Forestal.

Objetivos específicos:

- ✓ Difundir la propuesta metodológica para realizar los cálculos de los niveles de referencia de emisiones GEI del sector Forestal al equipo técnico regional.
- ✓ Recopilar insumos de los participantes para mejorar la propuesta de metodológica y fortalecer las capacidades del equipo técnico regional ENDE REDD+/CCF-A en elaboración y preparación de los niveles de referencia.

1. Introducción al taller.



Se inicia el taller con la introducción de la directora de SERENA, Nytzae Dixon, agradeciendo la participación a los representantes de los municipios de las diferentes instituciones y resaltando la importancia de la participación activa en el taller para mejorar, con sus aportes, la metodología propuesta para la determinación de los niveles de referencia.

2. Presentación de Niveles de referencia de emisiones

Compañero expositor: Tyrone López.

El contenido de la presentación aborda los temas de: ENDE y el cambio climático, qué son los niveles de referencia y para qué sirven, propuesta metodológica para el cálculo de los niveles de referencia (NREF), revisión y análisis de la metodología e incorporación de mejoras.

Ende y cambio climático.

El calentamiento global es un término utilizado para referirse al fenómeno del aumento de la temperatura media global, de la atmósfera terrestre y de los océanos, que posiblemente alcanzó el nivel de calentamiento de la época medieval a mediados del siglo XX, para excederlo a partir de entonces y desde aquí se entiende como cambio climático.

Razones por las cuales se justifica un nivel de referencia de las emisiones forestales (NREF) y los niveles de referencia forestales (NRF)

Los países pueden desear expresar su contribución a la mitigación internacional a través de medidas de REDD+ al amparo de la CMNUC

Los países pueden evaluar sus progresos hacia el logro de resultados de las políticas y medidas adoptadas para mitigar el cambio climático en el sector forestal por razones nacionales

Los países pueden acceder a pagos basados en resultados. De acuerdo con las decisiones de la CMNUCC, para poder optar a recibir pagos basados en resultados es necesario haber establecido un nivel de referencia de emisiones

Relación de los NREF/NRF y los elementos de REDD+

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) ha establecido un marco para la iniciativa REDD+ (**decisión 1/CP.16**), en el que se pide a los países que deseen participar en dicha iniciativa que desarrollen cuatro elementos: Estrategia nacional o plan de acción, nivel de referencia de emisiones forestales, sistema nacional de monitoreo de los bosques y sistema de información sobre salvaguardas.

- Las medidas de REDD+ son implementadas a través de una estrategia nacional
- Las emisiones y absorciones de los bosques se monitorean a través del SNMB
- El NREF es la base comparativa que se utiliza para evaluar el desempeño en la implementación de la iniciativa REDD
- El SIS puede garantizar que no se provoque daño alguno al implementar la iniciativa REDD+

Intervención de los participantes:

Rosalía y German, dieron sus opiniones de los que ellos pensaban que significaba los niveles de referencia.

Rosalía: Se pregunta que si ahorita hay un nivel de referencia: se aclaró que se está construyendo en estos momentos se está calculando el nivel de referencia.

¿Esta funcionando el sistema de monitoreo?, ¿Se realizaran las mediciones por regiones?, sería interesante para evaluar que regiones son las que están reduciendo las emisiones y así poder también estimular de forma diferenciada a estas regiones. Sin embargo la ciudad capital se mira como la que más contamina el medio ambiente y hay que tomar medidas en este sentido.

Resp: aún no se tiene el sistema de monitoreo, sin embargo este se encuentra en construcción, lo que se tiene son mediciones desde 1993.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) fue adoptada en New York el 9 de mayo de 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático. En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes).

De las decisiones 4/CP.15, 12/CP.17 y 13/CP.19 cabe extraer una serie de elementos que los países deberán tener en consideración y sobre los que tendrán que tomar decisiones en cuanto a:

Dimensión: Actualmente se trabajará con los niveles de referencia a nivel nacional, luego se detallara a nivel sub nacional

Alcance: Se tomaran mediciones de la deforestación y también los de conservación del stock de carbono.

Definición de bosque: Son áreas mayores de 1 ha con un copa mayor o igual al 20% y la altura de los arboles mayor a igual a cuatro metros.

Herramientas para la estimación de los NREF.

Existen instrumentos del IPCC para la estimación de los niveles de referencia, en el 2006 se publicaron las directrices del IPCC para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero y

el en 2013 se publicó el suplemento para humedales. También existen aplicaciones informáticas en línea como FAOSTAT, que contiene mucha información para referencia de los países, otras aplicaciones como el software para la agricultura y uso de la tierra en el inventario de gases de efecto invernadero.

En el caso de Nicaragua se está utilizando la aplicación del IPCC, la cual recoge fielmente lo publicado en el 2013, además que los reportes se encuentran en los formatos que son requeridos para el proyecto.

El sistema de monitoreo.

Este sistema mantendrá información de la cobertura histórica del suelo y monitoreara los cambios de uso del suelo con ayuda de las imágenes satelitales.

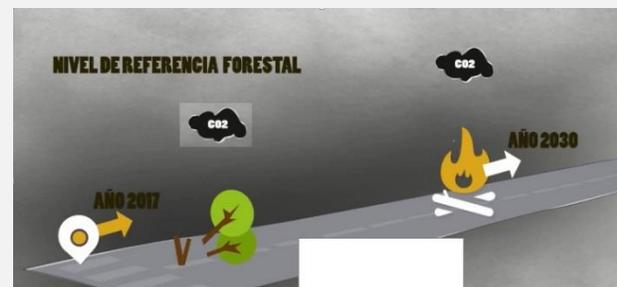
Experiencia de otros países.

En Honduras se establecieron los niveles de referencia a partir del promedio de las emisiones ocurridas durante el periodo del 2002 al 2012

Se evaluaron las emisiones por los cambios de las diferentes categorías de uso de la tierra ocurridas en este periodo.

Este nivel de referencia permitirá definir metas para el futuro, en Honduras se definieron metas de reducción de emisiones al año 2030. Estas metas estarán en función de las actividades que se proponen realizar para la reducción de emisiones.

Los alcances del programa en Honduras están dirigidos a la deforestación, degradación y a la conservación de carbono. Se diseñará un sistema de información y monitoreo que proporcionara los datos necesarios para la definición del sistema de pagos.



La experiencia de México es una de las más desarrolladas en la región. En este país la cobertura forestal representa el 70% del área total del país, situándolo en el lugar no 12 de los países con más cobertura forestal. El gobierno de la república está comprometido con el papel que los bosques juegan en la mitigación y adaptación al cambio climático y ha consolidado los procesos para la reducción de las emisiones procedentes de la deforestación y degradación forestal (REDD+). Este mecanismo se originó en el contexto de la convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático, como uno de los esfuerzos globales para mitigar este fenómeno, relacionado con la deforestación y la degradación forestal.



Por ello se han puesto de acuerdo en una serie de requisitos generales para que las naciones que deseen implementar los mecanismos REDD+. Estos son: contar con una estrategia nacional REDD+, establecer un sistema de referencia nacional, disponer de un sistema de monitoreo, reporte y verificación y establecer un sistema nacional de salvaguardas.

En la actualidad, México ya dispone de un nivel de referencia de emisiones a nivel nacional, un sistema nacional de seguimiento, reporte y verificación y está en proceso de establecimiento de un sistema de salvaguardas sociales y ambientales.

México presentó su nivel de referencia de emisiones ante la conferencia de las partes COP 20 en la ciudad de Perú en diciembre del 2014. México tiene amplia experiencia desarrollada en este sentido y es uno de los primeros países en el mundo con un sistema científico, transparente y robusto para el monitoreo, reporte y verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación y la degradación forestal.

La experiencia del país en el diseño e implementación del sistema de monitoreo está siendo compartida como un componente importante del proyecto a través de la cooperación Sur-Sur, lo cual lo posiciona a México como un punto de referencia, líder en monitoreo forestal.

México compartirá esta experiencia en el 2016, a través de su Centro de Excelencia Virtual.



El cual se encuentra ubicado en las oficinas centrales del CONAFOR en la ciudad de Guadalajara.

Conclusiones claves.

Los niveles de referencia de emisiones forestales (NREF) constituyen bases comparativas para la evaluación del desempeño de cada país en la implementación de las actividades previstas para REDD+.

La presentación de estos niveles de referencia es el único elemento de REDD+ que se somete a una evaluación técnica

El tipo de enfoque que elija un país sobre la construcción de los NREF y NRF dependerá del análisis de los impulsores de la deforestación y la degradación forestal, así como de las circunstancias nacionales.

3. Presentación de metodología para el establecimiento de niveles de referencia.

Presenta: Tyrone López.



El NREF/NRF está vinculado directamente al Sistema Nacional de Monitoreo de Bosques (SNMB), será presentado a los integrantes de la mesa interinstitucional

Tiene un enfoque gradual, permitiendo así que éste evolucione en función de la introducción de ajustes a partir de la mejora de datos y aspectos metodológicos

El NREF/NRF que el país presentará ante el FCPF será de cobertura nacional y tendrá una vigencia de 10 años

Los niveles de referencia deben de ser: capaces de representar las distintas categorías de uso de la tierra y las conversiones entre diversas categorías, capaces de representar las distintas categorías de uso de la tierra de un modo congruente a lo largo del tiempo, deben incluir toda la tierra de un país; los incrementos de unas áreas deben compensarse con decrementos en otras y las fuentes de datos, definiciones, metodologías e hipótesis utilizadas deberían describirse con claridad.

Directrices del IPCC.

La construcción del NREF/NRF toma como base los lineamientos establecidos por el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Marco Metodológico (MM) del Fondo del Carbono

Los métodos a utilizar para calcular las emisiones y absorciones de GEI relacionadas a los bosques en la construcción del nivel de referencia deberán ser consistentes con los métodos empleados para estimar las emisiones y absorciones del sector forestal que el país reportará en la actualización de su INGEI.

En ambos casos se adoptarán las guías de buenas prácticas del IPCC del año 2006, aplicando – siempre que sea posible - los métodos que corresponden a un nivel 2 o más alto (“Tier level”).

Niveles para estimación de emisiones / absorciones del GEI.

Nivel I: Los informes utilizan la metodología definida por el IPCC con factores de emisión obtenidos a escala internacional.

Nivel II: Los informes aplican factores de emisión y de variación de las reservas de absorción específicos al país o a la región para las categorías más importantes de uso de la tierra.

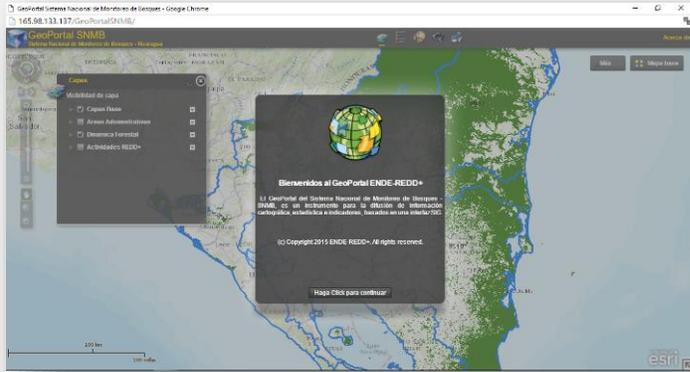
Nivel III: los informes utilizan hipótesis, metodología y datos específicos al país (pero que son revisados a escala internacional).

Emisión/Factor de Eliminación	Nivel I	Nivel II	Nivel III
Tasa anual de crecimiento de biomasa	Valores por defecto del IPCC 1996 GL y GPG 2003 Bases de datos del BDFE	Valores por defecto del IPCC 1996 GL y GPG 2003 Bases de datos del BDFE Datos específicos del país	Inventarios Forestales Ecuaciones Alométricas
Fracción de carbono de la materia seca	Valor por defecto 0.5	Valor por defecto 0.5	Datos específicos a las especies obtenidos con cálculos de laboratorio
Factor de expansión de la biomasa (FEB)	Valor por defecto 1.8	Valor por defecto 1.8 Datos nacionales para tipos clave de bosques	Datos específicos a las especies obtenidos con mediciones

Enfoques de presentación coherente de las tierras.

- Enfoque 1: datos básicos sobre el uso de la tierra (tipos de uso de la tierra en los momentos 1 y 2).
- Enfoque 2: estudio del uso de la tierra y del cambio de este (cambios de una categoría a otra).
- Enfoque 3: datos geográficos explícitos sobre el uso de la tierra (ubicaciones en las que se tenga constancia de cambios entre categorías).

Sistema de monitoreo.



Se está diseñando el sistema de monitoreo. Se dispone de un diseño previo de un servidor de mapas alojado en el sistema nacional de información ambiental (SNIA), en el cual se presentan datos de cambio de uso del suelo para el 2000, 2005 y 2010.

Definición de bosque.

Nicaragua firmó y ratificó la CMNUCC, el Protocolo de Kioto, los Acuerdos de Marrakesh, entre otros convenios internacionales. Con base en estos convenios internacionales desde el año 2005, propuso una definición de bosques con el propósito de promover proyectos forestales bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), la definición presenta las siguientes características, se considera bosque si:

- Mayor de 1 ha de cobertura
- Cobertura de copas mayor o igual al 20%
- Altura de los árboles es mayor o igual a 4 metros

Asimismo, deberá verificarse que la definición a usar en el marco de la ENDREDD+ sea consistente con la definición presentada en el **Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)**, así como la usada en la serie histórica usada en los mapas de usos del suelo elaborados a partir de la clasificación de imágenes de satélite.

Área de contabilidad

El área de contabilidad de los flujos de carbono en el país será la **totalidad del territorio nacional**, excepto las zonas que se encuentran fuera del área continental (tierra firme), los cuerpos de agua, áreas volcánicas, así como aquellas áreas que han sido afectadas por disturbios naturales.

Enfoque contable y datos de actividad.

Datos de actividad: Son aquellos datos sobre la magnitud de las actividades humanas que dan lugar a las emisiones o absorciones que se producen durante un período de tiempo determinado o dicho de otra manera es la cantidad de hectáreas en las cuales ocurrió el cambio de existencias de carbono y la emisión de gases no-CO₂.

Factor de emisión: Es el cambio de existencias de carbono y emisiones de gases no-CO₂ por quemas de biomasa que ocurren en una hectárea de bosque cuando ésta se convierte a otra categoría de

uso del suelo, o cuando una hectárea de bosque permanece como tal, o cuando una hectárea de una categoría de uso del suelo no-forestal se convierte en un bosque

Alcance.

El NREF/NRF deberá incluir datos de la deforestación ocurrida en el país durante el Período de Referencia (2000-2010). Asimismo, debe considerarse qué reservorios incluir en los análisis, para lo cual deberá hacerse una evaluación de la información existente y su validez.

Actividades REDD+ incluidas en el nivel de referencia.

Deforestación: Es la pérdida de cobertura forestal en aquellas áreas ocupadas por bosques considerados maduros o primarios en el mapa de usos del suelo más antiguo.

Aumento de existencias de carbono forestal: Es el aumento de existencias de carbono en los bosques nuevos y excluye cualquier tipo de cambios de existencias de carbono en los bosques maduros o primarios que permanecieron como tales.

Conservación de existencias de carbono forestal: Se define como la cantidad de carbono que permanece almacenada en los bosques primarios, asumiendo que dichos bosques tienen un contenido de carbono por hectárea estable en el tiempo.

Reservorios incluidos en el nivel de referencia.

Se incluirá el carbono almacenado “arriba del suelo” en decir en el tronco ramas y hojas de los árboles, también se incluirá el carbono almacenado en las raíces de los árboles.

No se incluye el carbono almacenado en la hojarasca, necromasa ni el carbono almacenado en el suelo. Esto se debe a que no se tiene información suficiente para realizar cálculos que sean confiables.

Análisis de datos históricos.

Las emisiones en el período histórico serán calculadas a partir de un enfoque metodológico que propone el IPCC (2006)

$$\text{Emisiones de GEI} = \text{Datos de Actividad (DA)} * \text{Factores de Emisión (FE)}$$

Actualmente, el país está en proceso de remediación de las Parcelas Permanentes de Muestreo (PPM) que fueron establecidas durante el levantamiento de la información del INF (2007-2008), esta información será utilizada para integrar y fortalecer el análisis de crecimiento de la biomasa y por consiguiente los almacenes de carbono.

Nivel de construcción

La construcción del nivel de referencia adoptará los métodos establecidos en las Guías de Buenas Prácticas del IPCC del año 2006. Se pretende emplear el nivel 2 (Tier 2).

En el caso de los datos de actividad, el método a usar corresponde al Nivel 3 del IPCC, puesto que la representación de los usos del suelo, serán determinados de manera espacialmente explícita, a partir de los mapas de usos de los años 2000, 2005 y 2010 para detectar los cambios de categorías de cobertura del suelo y cuantificar las áreas que cambiaron, ya sea que hayan ganado o hayan perdido atributos de cobertura.

Sistema de clasificación de las categorías de uso.

- Tierras forestales: Bosque de conífera denso, bosque de conífera ralo, bosque latifoliado denso, bosque latifoliado ralo, mangle alto, mangle bajo, bosque de palma, tacotales
- Humedales: Cuerpos de agua, pantanos, humedales
- Tierras de cultivos: cultivos anuales, suelos sin vegetación, cultivos permanentes
- Pastizales: Pastos, sabanas naturales, matorrales
- Otras tierras: afloramientos rocosos, cárcavas, tierras en condiciones particulares
- Asentamientos: ciudades y poblados

Análisis de incertidumbre.

La precisión de los datos de actividad tiene un impacto significativo en la incertidumbre total de las emisiones y absorciones. Es conocido que los procesos de elaboración de mapas de usos del suelo a partir de imágenes satelitales puede conllevar una serie de incertidumbres y/o errores en las imágenes o en los procedimientos de clasificación de las mismas, por ejemplo: georreferenciación indebida, algoritmo de clasificación menos preciso, falta de correcciones radiométricas u topográficas o falta de áreas de entrenamientos en casos de clasificaciones supervisadas

Intervención de los participantes al taller.

¿Qué experiencias conocen en cuanto a medición de la cobertura y características del bosque?

Jerome Mejia. Se realizó un trabajo en la zona de SASA en cuanto al carbono, se tomaron mediciones de la materia orgánica (fuste, rama, hojarasca, raíces, etc.)

¿Porque solamente se utilizan datos del inventario forestal, si la cobertura boscosa también se ve afectado por la ganadería y la agricultura?

Los datos del inventario forestal son los que son aceptados oficialmente a nivel internacional. Sin embargo los datos de cobertura forestal se realizan a partir de la interpretación de las imágenes de satélite.

Inquietud de porque no recibirán beneficios las comunidades que tienen bosques maduros que no capturan mucho carbono. Los beneficiarios mayores serían las "empresas forestales" que realizan plantaciones que captura carbono, pero que después los cortaran y reciben también el beneficio por córtalos.

Resp: En la estrategia nacional se establecen los mecanismos para el pago de estos beneficios.

Comentario:

Los dueños de bosque que realizan plan de manejo deberían de recibir beneficios. Llama la atención la exclusión de los bosques naturales, estos deberían de ser incluidos en los beneficios.

Resp. Se aclara que se refiere solamente a los bosques que se encuentran dentro de las áreas legalmente protegidas.

Comentario: El proyecto no satisface las necesidades de la población en las comunidades que se encuentran dentro de las áreas protegidas, esto podría provocar una deforestación en estas.

Resp: En la convención se establece que las áreas protegidas no son incluidas en el programa.

Comentario: Hay que ser un poco sensible, se debe de tomar en cuenta las salvaguardas, sobre todo en las comunidades indígenas. Para los pueblos indígenas, el bosque mientras más años tenga es más valioso, sin embargo para el proyecto, estos bosques no tienen valor desde el punto de vista de disminución de emisiones de carbono. No es posible que los ganaderos sean más beneficiarios con este programa.

Resp: Una de las acciones REDD incluye la conservación del stock de carbono, esto se debe de tomar en cuenta al momento de definir el mecanismo de pago. Se espera que este año quede definido el sistema de pago.

Pregunta: Hay mayor deforestación o hay mayor plantación.

Resp: Las plantaciones forestales son mínimas en relación con la deforestación.

Comentario: Los pueblos indígenas no serán beneficiados, los beneficiarios serán las empresas que hacen plantaciones.

Resp: los incentivos van también dirigidos al pago por conservar el stock de carbono

Pregunta: Se tiene diferenciado en la metodología el tipo de bosque: pinares, latifoliado, etc.

Respuesta: Se está contemplando realizar esta diferenciación. Hay que recordar también que hay beneficios no carbono, estos son por ejemplo: los servicios hídricos, la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pérdida de suelos, etc.

4. Trabajo en grupos.

Posterior a las presentaciones, se organizaron 3 grupos de trabajo con los participantes del taller para leer, analizar y realizar aportes al documento de: Metodología para la construcción del nivel de referencia de las emisiones forestales y nivel de referencia forestal.



Se organizaron tres grupos de trabajo, los resultados del análisis del documento por parte de los grupos se resumen a continuación:

Grupo No. 1.

Integrantes: Jerome Tobías, Itza Centeno, Darwin Chavarría, Braulio Barbeyto, Carol Álvarez y Lenin Green.

- En la portada: completar el nombre de la iniciativa del proyecto en base a las siglas ENDE REDD+, también incluir nivel de referencia a nivel forestal Nacional o de Nicaragua.
- Completar la idea del primer párrafo o bien, sustituir envés del punto, punto y coma o solo coma, continuar con minúscula
- A que se refiere con datos 19 (ver quinta línea del primer párrafo)
- En el segundo párrafo se habla de la conformación de equipo interinstitucional conformado por MARENA, INAFOR, MAG e INETER, revisar este caso en vista que está en discusión la continuidad del INAFOR como entidad, se cree que será dirigido por el MARENA, el MAG ya no aplica, lo cual indica que será un grupo reducido.
- Para el esquema sub nacional es decir, para la costa caribe norte, la mesa interinstitucional (conformada por MARENA e INETER), como parte de sus funciones deberán consultar previamente con los miembros del Comité consultivo forestal y ambiental del CCF-A del caribe norte (Incluir cámara forestal, alcaldías), previo a tomar una decisión a nivel nacional.
- El comité consultivo forestal como instancia de dialogo, concertación y discusión de las decisiones técnico político de la región, también cuenta con mesas de trabajo técnico conformado por las distintas instancias, sociedad civil, ONG local, Universidades de la costa caribe, GTI – 17 Territorios indígenas.
- Además se deberán hacer las consultas con los tres representantes de los GTI del Nivel 1, de las estructuras de Gobierno la ENDE REDD+

- Además considerar el rol de la información que se administrara desde los nodos regionales (Siuna y Puerto Cabezas), administrado desde el gobierno regional a través del SERENA.
- Considerar datos e informaciones más recientes para considerar como referencia para la generación de información
- A partir de cuándo se estaría contando los 10 años de vigencia del plan de nivel de referencia por emisiones forestales?
- En la página 3, hace falta definir el ultimo concepto de los cuatro mencionados, tales como: Transparencia, consistente, completo y exacto (describir este último EXACTO).
- Como participaran las comunidades y territorios indígenas en todo este proceso de verificación de datos, durante la implementación?
- Que capacidades tiene el país para el proceso de medición de los stock de carbono emitidos y capturados en el bosque? Como estamos preparados...
- Quien deberá asumir la emisión de metano de la actividad ganadera durante el proceso de preparación de los niveles de referencia, cuando se habla de mostrar datos reales cuantificables y medibles de acuerdo a lo que establece las distintas instancias IPCC, otros.
- En la página 6, Revisar si está bien descrito lo siguiente; lo que permitirá conocer si se dado deforestación o forestación, quizás sea lo que permitirá conocer si se ha dado deforestación o degradación. Revisar.
- En el cuarto párrafo de esta página, completar las sigla E de ENDE-REDD+
- A que se le llama áreas afectada por disturbios naturales (a 8 años de un huracán estas áreas pueden ser consideradas áreas en regeneración natural).
- Tomar en consideración que en el caribe norte, también cuenta con bosque de mangle (rojo, negro y blanco) que son potenciales recursos para la captura de Dióxido de carbono, que las características sería un poco diferente en cuanto a las características del bosque (caso específico - 56 Cayos Miskitos en el mar caribe). Manejo de humedales.
- Para los escenarios de los niveles de referencia, se solicita considerar los datos más recientes, fuentes de información actualizada en el tiempo (3 a 5 años como mínimo), dado el criterio de consistente y completo.
- La mesa interinstitucional deberá trabajar coordinadamente con el CCF-A del Caribe Norte para todo tipo de decisión que se requiera implementar entorno al proceso.
- Aclarar mejor la definición o concepto de “factor de emisión”, un tanto confuso
- Para el ejercicio del nivel de referencia que tipo de imágenes se estarán utilizando ¿Imágenes LandSat o Rapideye?
- Valorar en la página 11, se habla de excluir los procesos por degradación forestal por falta de información al igual que el manejo forestal.
- Publicación de la información (pág. 13), tomar en consideración las estrategias que se están desarrollando en marco al proyecto ENDE REDD+, para los procesos de información, esto incluirá los nodos y sub nodos regional del caribe norte.
- Mejorar redacción en el tercer párrafo de esta página, cuando dice literalmente; por las instancias de los gobiernos territoriales del área de emplazamiento del PER. A que se refiere esto?

- Unidad mínima de mapeo y resolución espacial, es necesario mayor resolución.
- No está claro el párrafo cuando en el documento ya se tiene descrito las características de un bosque a considerar para el nivel de referencia.
- Es necesario armonizar las categorías de uso del suelo a nivel nacional con las que establece la IPCC en vista que el INAFOR ya público a través del INETER un mapa oficial del uso de la tierra y define claramente las categorías como país.
- Hace falta definir en que consiste el método Montecarlo para esta fase de los niveles de referencia
- Para la elaboración de los Niveles de Referencia con respeto a la Costa Caribe Norte, la mesa interinstitucional conformada por “INAFOR, MARENA, INETER Y MAG”, se puede considerar muy centralizada, es importante incorporar instituciones regionales y municipales tales como: SERENA, ALCALDIA, Universidades URACCAN y BICU, MEFCCA, CAPFACCAN (Cámara Forestal) y los Gobiernos Territoriales principalmente, ya que, cada una de estas instituciones generaran información veraz sobre sus actividades y uso actual del suelo en la región.
- Recalcamos nuevamente, así como en el fórum, que, para la elaboración de los Niveles de Referencia se tiene que utilizar información más actualizada, comprendida en un período igual o menor a cinco años, esto, debido a la dinámica del bosque, la cual está siempre en constante transformación de la masa vegetal.
- En el caso de la Costa Caribe Norte porque no incorporar a este proceso los bosques de Manglares.
- Tomar en cuenta o incluir las Áreas de Reservas Naturales, ya que, independientemente de que presente un bosque maduro, en estos bosques también se encuentran plántulas y árboles en sus diferentes estratos (árboles \leq a 20 cm de DAP).
- No se presenta las fórmulas para realizar los cálculos entre producción oxígeno y la emisión de dióxido de carbono, no se ejemplifico.
- Incluir también en este proceso todas las áreas de PGMF Y POA que han sido intervenidas, ya que, en estas áreas, los bosques se encuentran en proceso de crecimiento y desarrollo, los cuales cumplen los parámetros establecidos por la ENDE+.
- Los POA de los PGMF, tienen su plan de reposición forestal o de reforestación, entrarían a este proceso como una plantación forestal?
- Ampliar más las escalas de los Mapas Presentados, en el Documentos de ENDE RED.
- Definir bien el tema de deforestación y degradación
- Los mapas que se incluyen deben de ser de mejor resolución para poderlos apreciar.
- Se debe de explicar bien como se hace el cálculo de captura de carbono y el tema de emisión de dióxido de carbono.

Grupo No. 2.

- Unificar el concepto de bosque, incluir los tacotales mayor de 1 ha y dosel mayor del 30%
- La inclusión de bosques maduros debe de hacerse como productores de oxigeno
- Ampliar un poco el número de entidades que revisan la parte técnica.

Grupo No. 3.

Integrantes: Ulda Castro, Carina Cran, Amílcar Borge, Camilo Lopez, Ana Isabel morales, Hugo Baltodano

- Definir un logotipo de identidad del proyecto
- Incorporar en el título el nombre de Nicaragua en la propuesta, también incorporar el nivel sub nacional
- Utilizar una mejor escala del mapa
- Se debe de incorporar un glosario.
- Hacer referencia a los pueblos indígenas y su participación en el proceso.

5. Presentación de las causas y barreras de la deforestación y degradación de los bosques.

Objetivo: Consultar con el equipo técnico de las diferentes instituciones de la RACCN. Las causas y barreras de la deforestación y degradación de los bosques en Nicaragua.

Compañero Expositor: Álvaro Martínez



Visión general.

En los avances del análisis histórico, actual y potencial de las causas directas e indirectas de la deforestación y degradación del bosque, se evidencia una relación estrecha entre nuestra realidad socioeconómica, las políticas, el marco jurídico nacional, con las prácticas que abonan al detrimento de los bosques por deforestación y degradación.

Causas directas de la deforestación y degradación forestal.

- Deforestación: se entiende como los cambios de uso de la tierra para fines de agricultura y ganadería extensiva comercial a diferentes niveles.
- Degradación forestal: es la que tiene por origen y causa, las emergencias ambientales (incendios, huracanes, plagas y enfermedades), la extracción de leña que constituye la principal fuente energética en zonas rurales, producción de carbón vegetal, la extracción (legal e ilegal) de la madera concebido como un medio de vida, pastoreo del ganado en bosques.

Causas indirectas de la deforestación y degradación forestal.

- Exportación de materia prima sin tener la capacidad para fijar precios en los mercados internacionales.
- Intercambios comerciales en situaciones no óptimas para importar o exportar.
- El crecimiento demográfico, la creciente presión sobre los recursos naturales, demanda de empleos, incentivos fiscales
- Las costumbres y tradiciones arraigadas en la cultura extractora y de escaso manejo del bosque.
- Implementación de prácticas agropecuarias incipientes.

- La invasión de colonos a territorios protegidos que obedecen y generan situaciones de conflictos en la tenencia de la propiedad.
- El marco legal forestal y las políticas públicas, capacidad de presencia institucional, niveles de pobreza.

Principales barreras identificadas para la buena gestión de los recursos forestales

- Capacidad y presencia institucional
- Aplicación de las regulaciones forestales
- Aplicación de mecanismos de auditoría social y ambiental
- Culturales (subvaloración del bosque)
- Posicionamiento de los sectores productivos en la economía nacional
- Articulación entre políticas y presupuesto nacional
- Desarrollo de investigaciones orientadas al sector forestal
- Escaso presupuesto asignado para el sistema nacional de áreas protegidas
- Regulación y seguimiento del sistema forestal
- Instrumento financieros adecuados para el sector forestal

La finalidad de esta ponencia es recoger las sugerencias y comentarios de lo expuesto como causas y barreras de la deforestación y degradación de los bosques en Nicaragua; ante lo cual los participantes del taller aprobaron en consenso las causas de la deforestación y las barreras que aún persisten, a pesar de ciertos esfuerzos institucionales que se están realizando actualmente.

6. Acuerdos

Realizar un nuevo taller donde se explique mejor la metodología para el cálculo de las emisiones, este taller debe de abordar el uso de la aplicación informática en línea y todo el detalle de las categorías de uso del suelo

7. Evaluación del taller.

Se utilizaron dos instrumentos de evaluación. El primero es para evaluar el nivel de comprensión de los temas presentados y el segundo fue para evaluar la realización del taller en lo que respecta a: la organización, contenido, metodología utilizada y desarrollo.

La evaluación fue realizada asignando una puntuación de 1 a 5, donde 1 representa el valor más bajo de la evaluación y lo mejor evaluado recibiría el valor de 5.

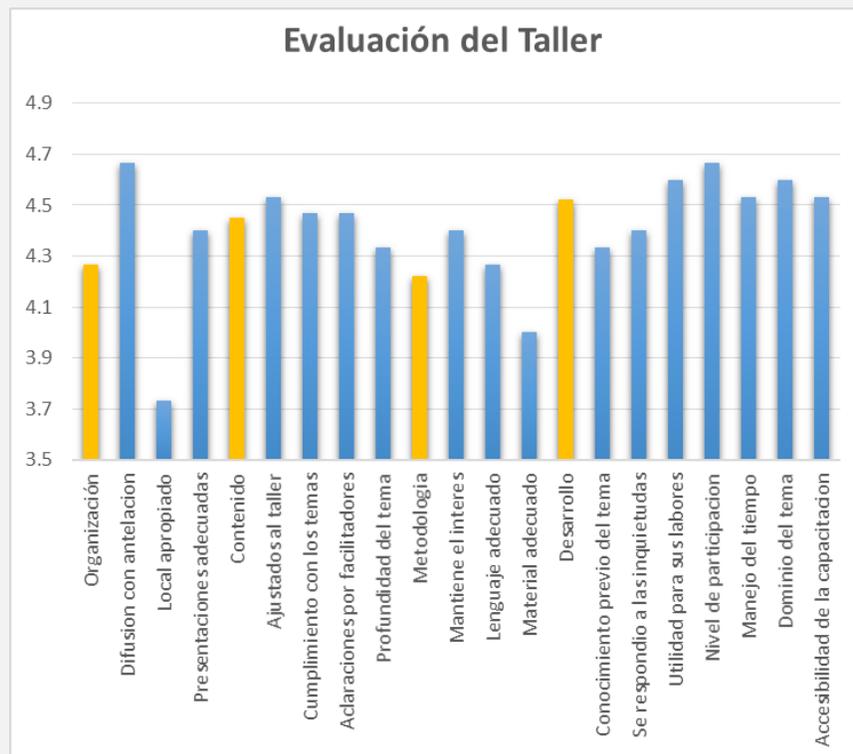
En la siguiente figura se presenta la evaluación para todos los aspectos técnicos del taller. En color naranja se presentan los temas principales de evaluación (organización, contenido, metodología y desarrollo) y en azul se presentan los aspectos que fueron evaluados en cada tema principal.

La organización del taller recibió una valoración de 4.27 de cinco puntos posibles, este valor se vio afectado principalmente por las condiciones del local, el cual recibió una puntuación de 3.7. El problema del local fue el calor, el sistema de aire acondicionado no estaba preparado para albergar a tantas personas.

El contenido del taller fue bien valorado, obtuvo una puntuación de 4.5, se opinó que el contenido estaba bien ajustado al tema del taller, se abordó con buena profundidad los temas presentados y se realizaron las aclaraciones pertinentes por parte de los facilitadores.

La metodología empleada en el taller obtuvo un total de 4.2 puntos de cinco posibles. Este promedio fue afectado principalmente por que los participantes consideraron que el material utilizado no fue el más adecuado, sin embargo se mantuvo todo el tiempo el interés en la presentación y los facilitadores lograron utilizar el lenguaje adecuado.

De manera general el desarrollo del taller fue bien valorado, obteniendo una calificación de 4.52 puntos en promedio de cinco que era el máximo.



8. Anexos



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

2016
Vamos Adelante!
EN BUENA
ESPERANZA,
EN VICTORIAS!

Taller de validación de metodología para la preparación de los niveles de referencia de emisiones forestales

Evaluación del Taller

A continuación encontrará una serie de preguntas a través de las cuales se pretende conocer su aprendizaje y su opinión sobre el taller, su opinión contribuirá al mejoramiento continuo en el desarrollo de los talleres.

Nivel:

Directivo: ___ Asesor: ___ Profesional: ___ Técnico: ___ Otros: _____

I. Responda las siguientes interrogantes:

Hay muchos motivos para que un país desarrolle niveles de referencia de emisiones (forestales). Marque con un círculo los motivos correctos entre los que se exponen a continuación. Utilice las casillas vacías para proponer dos motivos que no aparezcan en la lista:

Los países pueden desear expresar su contribución a la mitigación internacional a través de medidas de REDD+ al amparo de la CMNUCC.

Un país puede decidir que un nivel de referencia de emisiones permitiría crear empleo e incrementar su PIB.

Los países pueden desear acceder a pagos basados en resultados.

Un país decide que un nivel de referencia de emisiones contribuiría a aumentar el turismo.

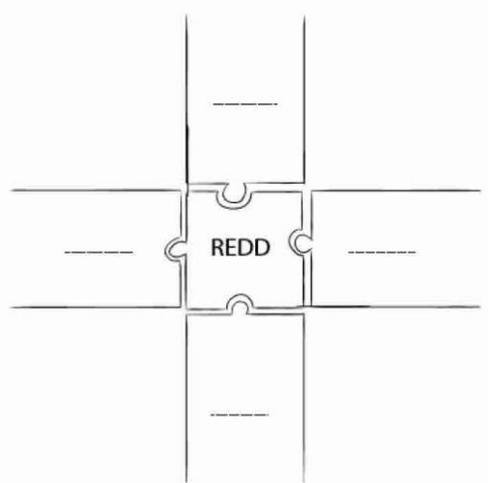
Los países pueden desear evaluar sus progresos hacia el logro de resultados de las políticas y medidas adoptadas para mitigar el cambio climático en el sector forestal por razones nacionales.

Un nivel de referencia de emisiones permitiría a un país presumir durante la siguiente reunión de la Conferencia de las Partes.



"REDD+" requiere cuatro elementos. Márquelos a continuación con un círculo:

- Una estrategia nacional o plan de acción
- Una votación nacional sobre las actividades de la iniciativa REDD+
- Un sistema de información sobre salvaguardias (SIS)
- Un nivel de referencia de emisiones forestales o un nivel de referencia forestal
- Un Sistema Nacional de Monitoreo de los Bosques
- Un referéndum sobre el cambio climático



FE,
FAMILIA
Y COMUNIDAD
EN VICTORIAS!

CRISTIANA
MINISTERIO DEL
Km. 12½ Carretera
Teléfono 22331111
www.marena.gob.ni

FORMULARIO DE EVALUACIÓN

Es importante para nosotros conocer sus apreciaciones respecto al desarrollo de este taller con fines evaluativos y ayudar a verificar lo que puede ser mejorado en actividades futuras.

Marque con una X el valor que mejor refleje su opinión en las siguientes afirmaciones, teniendo en cuenta: 5 = Completamente de Acuerdo, 4 = De Acuerdo, 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 1 = Completamente en desacuerdo

ASPECTO	CALIFICACIÓN				
	5	4	3	2	1
Organización					
La difusión se hizo con la debida antelación -----					
El local fue apropiado -----					
Los medios y presentaciones fueron adecuadas para los temas -----					

ASPECTO	CALIFICACIÓN				
	5	4	3	2	1
Contenido					
Los contenidos se ajustaron a los objetivos del taller -----					
Se cumplió con todos los temas planteados -----					
Los facilitadores realizaron las aclaraciones necesarias -----					
El nivel de profundidad de los temas fue el adecuado -----					

ASPECTO	CALIFICACIÓN				
	5	4	3	2	1
Metodología					
Se mantuvo el interés de los participantes en el tema -----					
Se empleó lenguaje de fácil comprensión -----					
El material entregado ha sido útil, adecuado y claro -----					

ASPECTO	CALIFICACIÓN				
	5	4	3	2	1
Desarrollo					
Conocimiento de la materia facilitando el aprendizaje -----					
Se respondieron las inquietudes planteadas -----					
Los temas tratados son de utilidad y aplicabilidad en nuestras labores -----					
Se estimuló la participación activa -----					
El tiempo se manejó de manera apropiada -----					
Se demostró conocimiento sobre el tema -----					
Considera que la capacitación fue accesible para usted -----					

Sugerencias: _____

Si usted desea evaluar el conocimiento nuevo recibido en una escala de 1 a 100, exprese su nota en puntos

Agradecemos su opinión y el tiempo dedicado

Dossier de Fotos









Listado de participantes:



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
 MEXICO
 PROYECTO AJUDA A LA RECONSTRUCCION DE LA EDUCACION TRABAJO LA REDUCCION DE RIESGOS POR DESASTRES Y COMUNICACION (080-9800-1)
 PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD: TALLER PARA VALORACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL ORGANIZATIVA DE LOS SERVICIOS DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS COMUNALES

2016
 GOBIERNO FEDERAL
 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NO.	NOMBRE	CARGO	ORGANIZACION	TEL. PERSONAL	CELULAR	EMAIL	OTROS
1	Benito Ballester R.	Voluntario	COMUNICADORA	883710241			
2	Laura Hodgson D.	Técnica	INAFOR	88312051		lorahodgson@afmex.com	
3	Laura Guein Rivera	Coordinador	Voluntario	88332654		lrguein@afmex.com	
4	Estelme Tecuán Escobar	Facilitadora	COMUNICADORA	86261452		estelme@afmex.com	
5	Camilo Frack Lopez	Técnico	EMERGENCIAS	84472223		ysiringsi@afmex.com	
6	Kristi Smith, Hodgson	Voluntario	IMAFOR	84046093			
7	Francisco Cervantes	Voluntario	SENERA	85466521			
8	Francisco Cervantes	Voluntario	SENERA	88286711		francisco@afmex.com	
9	Francisco Cervantes	Voluntario	SENERA	88311004		francisco@afmex.com	
10	Ita Ontanos Gonzalez	Técnica	INAFOR	8842000		itaontanos@afmex.com	
11	Davidin Chakovic	Técnico	EMERGENCIAS	8872006		davidin@afmex.com	
12	Jorge Rodrigo Eliz	Coordinador	INAFOR	88237131		jorge@afmex.com	
13	Alfonso Hernandez	Voluntario	INAFOR	88319168		alfonso@afmex.com	
14	Francisco Guein	Voluntario	INAFOR	84335395		francisco@afmex.com	
15	Alfonso Guein	Voluntario	INAFOR	84106315		alfonso@afmex.com	

Resolución autorizada por el personal de apoyo
 GUSTAVO FERRAZ DEL VALLE

Responsable del taller de campo
 GUSTAVO FERRAZ DEL VALLE



MINISTERIO DE DEFENSA Y DE LOS FUERZOS ARMADOS
INFORME
PREPUESTO ANEXO A LA PRESUPUESTACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS POR ZONIFICACION Y SEGURACION (GRUP 2000)
INDICADOR DE LA ACTIVIDAD: DISEÑO PARA VALUACIÓN DE IMPROBACIONES PARA OPERACIONES EN LOS NIVELES DE DEFERENCIA DE DECISIONES PRESUPUESTALES

2016
ANEXO 1

Nº	INDICADOR	GRUPO	ORGANISMO	NÚMERO	FECHA 10/07/2016				
1	Caroli Alvarez L.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON-	57085355		Variable 8718			Palacios
2	Amilcar Padilla M.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	88415822					Palacios
3	Yenny Meléndez	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	87920057					Palacios
4	Rodrigo Yari Saldaña	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	87920057					Palacios
5	Amilcar Sotelo Jorge	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	86495004					Palacios
6	Alvaro Narváez	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	87920057					Palacios
7	Yulda Estela Olayo	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	86996803					Palacios
8	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
9	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
10	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
11	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
12	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
13	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
14	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
15	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
16	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
17	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
18	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
19	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios
20	Yolimar Hernández T.	GRUPON- TC-SEROD	GRUPON- TC-SEROD	89311493					Palacios

El presente informe es el resultado de la ejecución de la actividad de diseño para la valuación de las probabilidades de ocurrencia de riesgos en los niveles de deferencia de decisiones presupuestales.

Ministerio de Defensa y de los Fuercos Armados
Comando en Jefe
Mando en Jefe de la Fuerza Armada Nacional



MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE LOS NEGOCIOS EXTRANJEROS
 DIRECCION DE SERVICIOS POR IDENTIFICACION Y REGISTRO (SERV-REG-4)
 BOLETIN DE LA ASISTENCIA: DATOS PARA VALIDACION DE IDENTIFICACION PARA RENOVACION DE LOS SERVICIOS DE REGISTRO DE BIENES RAJONALES

2016
 REPUBLICA DOMINICANA

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	TIPO DE BIEN	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1	Amilcar S. Borge	Delegado	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
2	Mano Vanessa Bontuz	Urbano	TERRENO	58056073	58056073	58056073	58056073	58056073	58056073
3	Kim Smith Thompson	Delegado	TUAFOR	88732711	88732711	88732711	88732711	88732711	88732711
4	Jose Josean EN	Delegado	ENAFOR	88317051	88317051	88317051	88317051	88317051	88317051
5	Hugo A. Rodriguez	Delegado	TERRENO	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
6	Karla Hedgera D	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
7	Jose Luis Torres Escobar	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
8	Enrico Bonifacio R	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
9	Nilda Castro Olivo	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
10	Jenny de la J	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
11	Yvonne Lopez	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
12	Diego Navarro A	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
13	Valentin F. Rojas	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
14	Quinto Frank Lopez	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004
15	Marcela Allen Matine	TERRENO	ENAFOR	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004	86995004

República Dominicana, 14 de Mayo del 2016.

Atentamente,
 Director General de Servicios por Identificación y Registro

[Handwritten Signature]



MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES
 DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DIVISIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
 DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
 UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA
 PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA
 SUBPROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA
 PROYECTO ASISTENTE A LA PREPARACIÓN DE LA RESERVA NATURAL PARA LA SERVICIOS DE ECOSISTEMAS Y CONSERVACIÓN (SER-SERVA)
 FASE DE LA ACTIVIDAD: FASE DE VARIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROMOCIÓN DE LAS SERVICIOS DE ECOSISTEMAS DE RESERVA NATURAL
 FECHA DE EJECUCIÓN: 2016

Nº	Nombre	Cargo	Organismo	Teléfono	Correo	Datos
1	Francis Zuniga Osorio	Enlace CCF - A	SECRETARÍA GENERAL	88371004	hoyelg31@hoyelg31.com	[Signature]
2	Nyriane Di Koi	SELECCIÓN DE SERVICIOS	SECRETARÍA GENERAL	84400181	nyriaedixon@gmail.com	[Signature]
3	ANA Isabel Morales	TECNOLOGÍA	SECRETARÍA GENERAL	84106315	anaisingelg31@gmail.com	[Signature]
4	Penelope Juliana F	DESARROLLO	SECRETARÍA GENERAL	87220008	meluanaofre@protonmail.com	[Signature]
5	Aniwa Zabala M	SEED TERCEROS	MINISTERIO AMBIENTE	85415822		[Signature]
6	Madrina Gonzalez	DESARROLLO TÉCNICO	SECRETARÍA GENERAL	82305663	mmolina@protonmail.com	[Signature]
7	Alfonso Pacheco	TÉCNICO	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS	82818281	alfonso.pacheco@minambiente.gob.cr	[Signature]
8	Rosario Chacarrin W	TÉCNICO	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS	58725096	rosario.chacarrin@minambiente.gob.cr	[Signature]
9	John Borda B	COORDINADOR	SECRETARÍA GENERAL	88988992	johnborda@protonmail.com	[Signature]
10	Jonathan Herrera	COORDINADOR	SECRETARÍA GENERAL	85446221		[Signature]
11	Fernando Willis	COORDINADOR	SECRETARÍA GENERAL	86111848		[Signature]
12	Jose Rodriguez R	MAESTRO	SECRETARÍA GENERAL	8321-714	joserr@minambiente.gob.cr	[Signature]
13	Guillermo Oros P	DIRECTOR	SECRETARÍA GENERAL	88438153		[Signature]
14	Laura Leon Rivera	COORDINADORA	SECRETARÍA GENERAL	8832656	lauraleon@minambiente.gob.cr	[Signature]
15	Yipre Silvia Lopez M	COORDINADORA	SECRETARÍA GENERAL	8930335	yipresilvia@minambiente.gob.cr	[Signature]

Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
 Dirección General de Asistencia Técnica
 División de Asistencia Técnica
 Departamento de Asistencia Técnica
 Unidad de Asistencia Técnica
 Programa de Asistencia Técnica
 Subprograma de Asistencia Técnica

Asesoría Técnica
 Proyecto de Asistencia Técnica
 MESA DE TRABAJO



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
 DIRECCION GENERAL DE GANADERIA Y PESQUERA
 DIRECCION DE GANADERIA
 DIRECCION DE GANADERIA Y PESQUERA
 DIRECCION DE GANADERIA Y PESQUERA
 DIRECCION DE GANADERIA Y PESQUERA

2016

NO.	NOMBRE	CATEGORIA	CONTRATO	FECHA DE NAC.	SEXO	ESTADO CIVIL	ESTADO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA
1	Nigel Yara Dablin	SICOR	GRACIAS	1988/04/14	M	-----	-----	-----	-----
2	Leonel Alvarez	SEPAOD Tecnico	GARCIN	57085355	M	-----	-----	-----	-----
3	Vilba Alvarez R	SEPAOD Tecnico	CONSEJO	86498849	F	-----	-----	-----	-----
4	Alfonso Hernandez F	Tecnico	SECEMA	8931493	M	-----	-----	-----	-----
5	Adonis Alvarez J.	Tecnico	SECEMA	58282951	M	-----	-----	-----	-----
6	Nadir Rodilla Morales	Religioso	IMPESCA	86591691	M	-----	-----	-----	-----
7	Bento Talavera	Cent. Tecnol.	IMPESCA	88514551	M	-----	-----	-----	-----
8	Rony Smail	Responsable	DEM - Restm	88829424	M	-----	-----	-----	-----
9	Sony Mercedes	Responsable	DEM	85143205	F	-----	-----	-----	-----
10	Reid Chau O.	Tecnico	IMPESCA	83901271	M	-----	-----	-----	-----
11	Osvaldo Yari Soriano	Asesor Tecnico	IMPESCA	87982057	M	-----	-----	-----	-----
12	Edmundo Quely	Religioso	IMPESCA	98210972	M	-----	-----	-----	-----

Se declara en vigencia el presente listado de personal de la Oficina de Ganaderia y Pesca, en virtud de la Ley No. 81 del 19 de mayo de 1994, que establece el procedimiento de ingreso y salida del personal de la Oficina de Ganaderia y Pesca.